

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte  
y Portavocía del Gobierno

#### CANAL DE ISABEL II

- 8** *RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2011, por la que se hace pública la convocatoria del contrato por procedimiento abierto no armonizado para las obras del proyecto de limpieza de la red de drenaje en las presas de Riosequillo, Puentes Viejas y El Atazar.*
1. Entidad adjudicadora:
    - a) Organismo: Canal de Isabel II.
    - b) Número de expediente: 251/2011.
    - c) Obtención de documentación e información:
      - Entidad: Canal de Isabel II.
      - División de Explotación de Presas.
      - Domicilio: Carretera de Torrelaguna a La Cabrera, kilómetro 0,400 (M-124).
      - Localidad y código postal: 28180 Torrelaguna.
      - Teléfono: 915 451 000, extensión 1034.
      - Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en las siguientes direcciones de Internet: <http://www.madrid.org> y [www.cyii.es](http://www.cyii.es)
  2. Objeto del contrato:
    - a) Tipo: Obras.
    - b) Descripción del objeto: Obras del proyecto de limpieza de la red de drenaje en las presas de Riosequillo, Puentes Viejas y El Atazar.
    - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
    - d) Plazo de ejecución: Ocho meses.
    - e) CPV: 45247000.
  3. Tramitación y procedimiento:
    - a) Tramitación: Ordinaria.
    - b) Procedimiento: Abierto no armonizado.
    - c) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la proposición económica con el precio más bajo.
  4. Presupuesto base de licitación: El presupuesto máximo del procedimiento es de 154.307,30 euros, sin incluir IVA.
  5. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
  6. Requisitos específicos del contratista:
    - a) Clasificación: Grupo K, subgrupo 2, categoría c.
    - b) Solvencia económica: Se deberá acreditar conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
    - c) Solvencia técnica: Se deberá justificar por los medios previstos en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
    - d) Otros requisitos: Las empresas deberán acogerse a lo establecido en las cláusulas 5 y 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.
  7. Presentación de ofertas:
    - a) Fecha límite de presentación: 14 de noviembre de 2011, hasta las trece horas.  
Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



- b) Lugar de la presentación:
  - 1.º Entidad: Canal de Isabel II, Subdirección de Contratación.
  - 2.º Calle: Santa Engracia, número 125, edificio 9, planta baja.
  - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
- 8. Apertura de ofertas:
  - a) Lugar de apertura:
    - 1.º Entidad: Canal de Isabel II. Salón de actos.
    - 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio 1, planta baja.
    - 3.º Localidad: 28003 Madrid.
  - b) Fecha: 2 de diciembre de 2011.
  - c) Hora: A las nueve y treinta.
- 9. Otras informaciones:
  - a) Forma de pago: De acuerdo a la forma prevista en la cláusula 3 del capítulo primero del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
  - c) Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.  
La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 10. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.  
Madrid, a 17 de octubre de 2011.—El Director de la Secretaría General Técnica, Fernando de Cevallos Aguarón.

(01/3.204/11)